

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Baena

Núm. 1.977/2023

DECRETO

Habiendo sido convocadas pruebas selectivas para la provisión en propiedad, mediante concurso oposición, de TRES PLAZAS DE SOCORRISTAS CON CARÁCTER FIJO-DISCONTINUO en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, según Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal, que cumple con las previsiones el artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, aprobada por Resolución de fecha 18 de mayo de 2022.

Una vez aprobada y publicada la relación provisional de admitidos y excluidos y transcurrido el plazo para la subsanación de solicitudes, se constata que no se han presentado alegaciones, por lo que se RESUELVE:

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que sigue:

A) ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	BARBA SANTANO	JAVIER	46****02J
2	BONILLA ORDÓÑEZ	JOSÉ ANTONIO	80****96J
3	CAMACHO MARÍN	MANUEL	50****92S
4	CANO ORTIZ	JOSÉ MANUEL	80****95Z
5	FERNÁNDEZ CORTES	DIEGO	26****95K
6	FERNÁNDEZ PARRA	MANUEL JESÚS	76****77
7	GARCÍA MENGIBAR	MARÍA VICTORIA	26****58T
8	GARCÍA TEJERO	VICTORIANO	44****20F
9	LIZANA ROSALES	ÁLVARO	26****21J
10	MORALES ALBENDÍN	A) FRANCISCO	34****17K
11	ROLDÁN MUÑOZ	MARTA	15****81W

B) ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	CASTILLA JURADO	DESIRÉE	20****06S	1

(1) Causa de exclusión provisional: Falta de presentación Carne de Conducir requerido.

SEGUNDO. Según lo previsto en la Base 6ª de las bases que rigen para el ingreso en el presente proceso selectivo, se nombra a los siguientes miembros del Tribunal Calificador:

Presidente:

Don Miguel Ángel Morales Díaz, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Baena (FHCE).

Suplente: Doña Ana Cubillo Alcalá. Personal de Deportes.

Vocal-Secretario:

Don Manuel Martínez Tarifa, Jefe Sección Secretaría General.

Suplente. Doña Rocio Marquez Ramírez. Administrativa funcionaria Ayuntamiento de Baena.

Vocales:

-Don Joaquín Jesus Ramírez Burrueco. Monitor-Socorrista Ayuntamiento de Baena.

Suplente: Doña Sara Navea López, Jefa de Negociado de Atención Ciudadana, Ayuntamiento de Baena.

-Don Javier Lastres Galisteo. Monitor-Socorrista Ayuntamiento de Baena.

Suplente. Doña Teresa Rosales Rodríguez, Administrativo Ayuntamiento de Baena.

-Don Rogelio de la Torre Moyano, Monitor Natación Fisioterapéutica Ayuntamiento de Baena.

Suplente. Doña María Jesus Muñoz García. Administrativo Ayuntamiento de Baena.

SEXTO. Señalar como fecha para la celebración de la prueba selectiva, el viernes día 19 de mayo de 2023, a las 11:00 horas, en la Casa de la Cultura, sito en calle Cuadrilleros Hermanos Aguilera Urbano.

LA ALCALDESA, P.D.

LA DELEGADA DE PERSONAL.

Baena, 8 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por la Delegada de Personal, Lidia María Pozo Horcas.